

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Legión de Honor Mexicana
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

*Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República
 la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios
 prestados a la Revolución por el Ciudadano _____*

Conrado Patiño Enriquez

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

*correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659 de
 fecha 5 de octubre de 1939.*

México, D. F., a 8 de abril de 1966.

*El General de División
 Secretario de la Defensa Nacional*

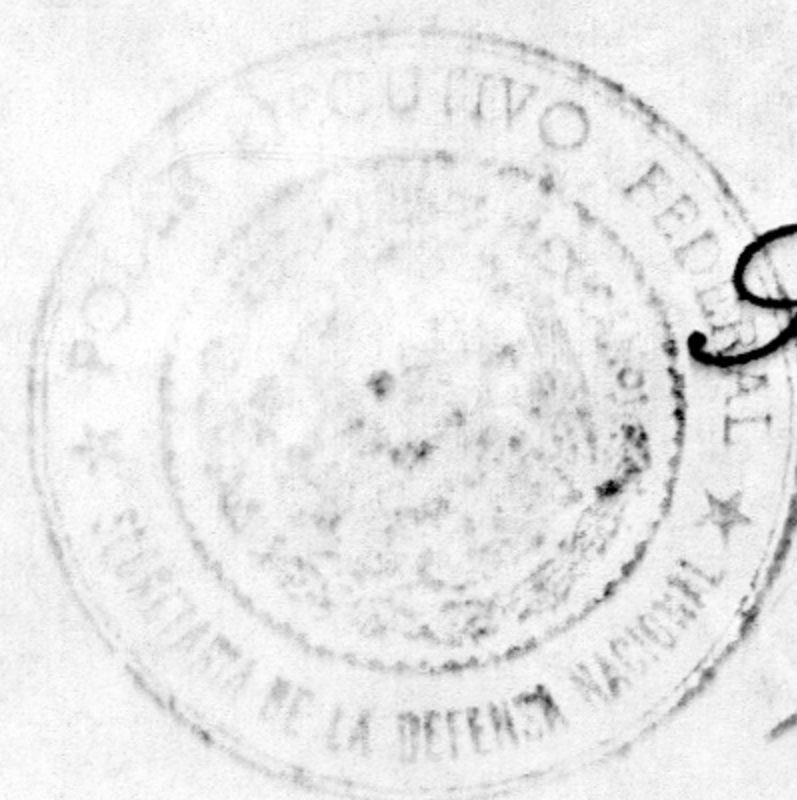
Marcelino García Barragán

El General de División Subsecretario

Juan José Rubeliano Salgado



SECRETARIA DE LA
 DEFENSA NACIONAL
 DIVISION PRO-VETERANOS
 DE LA REVOLUCION





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA DIRECCION GRAL.
DE PERSONAL
DETALLE GRAL DEL MERCADO
SECCION ADMINISTRATIVA
MESA CALLE
NUMERO DEL OFICIO 10268
EXPEDIENTE

ASUNTO: - que en esta Direccion no existen anteceden-
tes Mils. de MATIAS POLANCO CASTRO.

México, D.F., a 2 de agosto de 1972.

C. FRUCTUOSO BARON JAIME,

ANTECEDENTES: - Su escrito de fecha 25 de julio últi-
mo.

En relación con el escrito citado en antecedentes, se le ma-
nifiesta que en el Tarjetero General de esta Direccion, no exis-
ten antecedentes militares del C. MATIAS POLANCO CASTRO.

ATENTA GENTE.
SUTRAGIO EFECTIVO. NO RETENCION.
EL GRAL. DE BODA. D.E.M. DIRECTOR.

AUGUSTO MONSALVE BRAVO.
(123296).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p. C. Gral. de Div. DEM. SRTO. DE LA DEFENSA NACIONAL, SECRETARIA PARTI-
CULAR, para su superior conocimiento y en relacion a su tarjet
fechada el 26 de julio ultimo. - E d i f i c i o .

JAM-ibh.



LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	SEGUNDA DE ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	T- 9453.

ASUNTO:- ESTUDIO de antecedentes para Legionario --
del C. CONRADO PATIÑO ENRIQUEZ.

EMPLEO: - No acredita alguno como militar ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

EDAD: - 88 años, según certificado médico que obra anexo al expediente que existe en el Archivo de Veteranos de la Revolución.

ORIGINARIO DE: - Emiliano Zapata, Mor., según acta de Información -- testimonial que obra anexo al expediente respectivo.

CERTIFICANTES: - CC. CRESCENCIANO CAMACHO ORTEGA y SANTOS DELGADO CATAN, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.

PROCEDENCIA: - ZAPATISTA.- Según certificados que obran anexos al expediente respectivo.

INGRESO: - Lo efectuó con fecha 20 de febrero de 1913 en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General de División FRANCISCO -- MENDOZA PALMA, según certificados que obran anexos al expediente respectivo.

VETERANO DE LA REVOLUCION: - Reconocido oficialmente por el SEGUNDO PERIODO con fecha 7 de mayo de 1963, según copia del oficio 10381, girado por la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.- Anexa al expediente respectivo.

HECHOS DE ARMAS: - Tomó participación en varios, contra fuerzas federales de la usurpación huertista, en los Estados de Morelos y Guerrero durante los años 1913 y 1914, según certificados que obran anexos al expediente respectivo.

SITUACION ACTUAL: - Separado de las Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, desde el 14 de abril de 1914 en que se le concedió licencia absoluta, según certificados que obran anexos al expediente respectivo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

A la hoja número dos.....



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
OCT 11 1976
Sub-Dirección de Gobernación

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM.DE EST.PRO.VET.DE LA REV.	
SECCION.....	TERCERA.
MESA.....	10381.
NUMERO DEL OFICIO.....	T-8068.
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 10 de mayo de 1963.

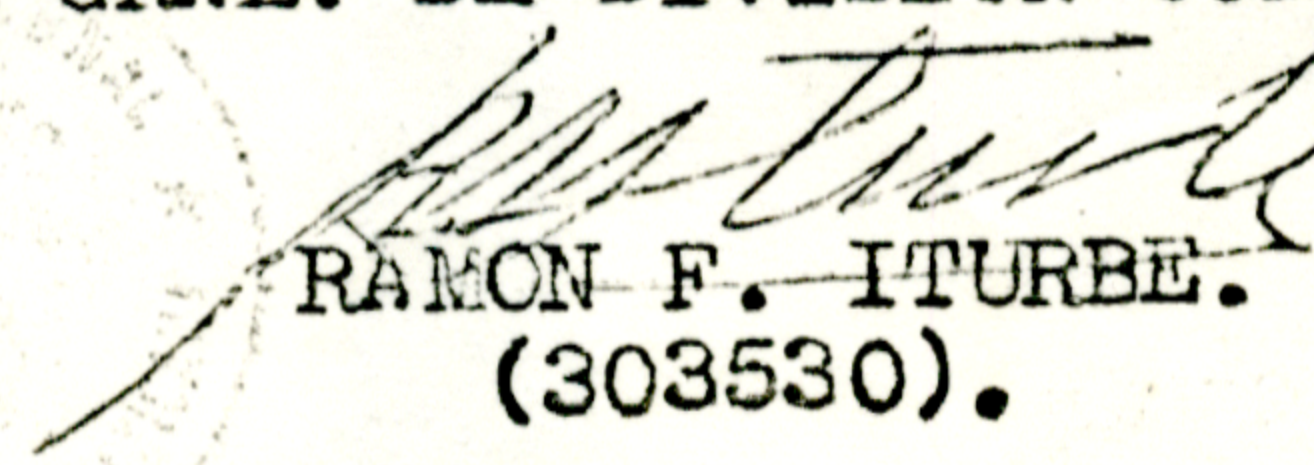
C. CONRADO PATIÑO ENRIQUEZ.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 7 del actual, se reconoce a usted oficialmente como -- VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la -- Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.


RAMON F. ITURBE.
(303530).

c.c.p. El C.General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de -- que sea servido ordenar su publicación en la Orden General -- de la Plaza.- Palacio Nacional.-Ciudad.

C.General de División Director General de Seguridad Social - Militar, para su conocimiento.-Edificio.

ys.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

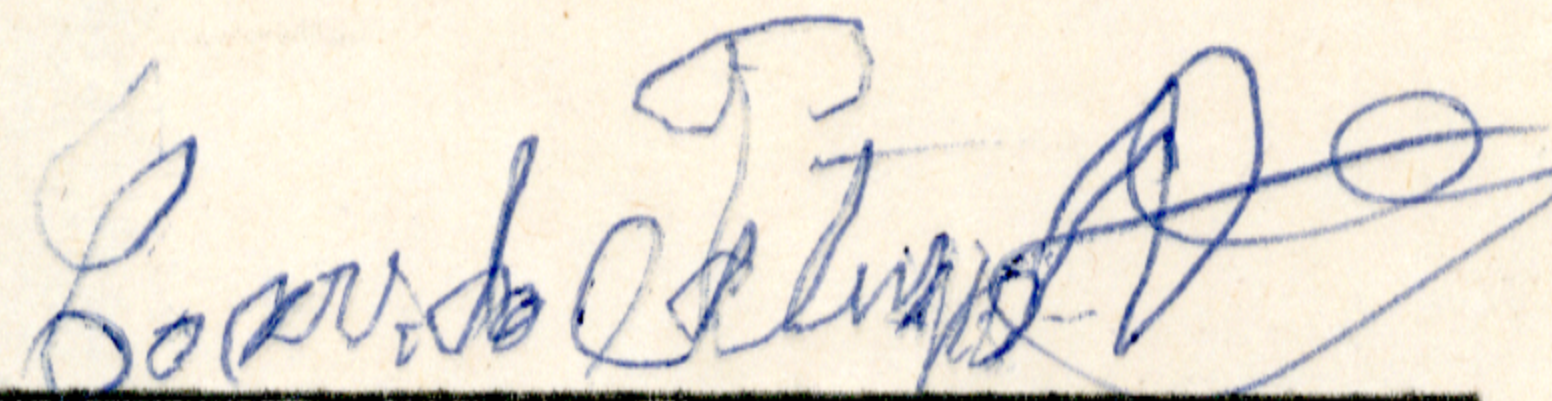
CONRADO PATIÑO ENRIQUEZ, originario de Emiliano
Zapata, Mor., con domicilio [REDACTED]
[REDACTED] ante usted de la manera más atenta ma-
nifiesto:

(8ANEXOS)

Deseando acogerme a los beneficios del artículo
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año de 1974 pu-
blicado el día 6 del mismo mes y año, me permito adjuntar -
copias fotostáticas de la documentación en donde me accredi-
ta ser Revolucionario Veterano y Legionario.

Emiliano Zapata, Mor., a 28 de Octubre de 1976.

A T E N T A M E N T E.



CONRADO PATIÑO ENRIQUEZ.



COMITE ESTATAL
MORELOS

Recibido
I-28-76
11:25 hs
Derechos